

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.34-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia MREX/DGC/0059/2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 De acuerdo a Nota Verbal, No.817, enviada por el Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Belize, referencia: FA/BR/14/03(40), se cancela el reconocimiento del nombramiento del Señor Eric M. Ahlers, Cónsul General Honorario de Belize en Managua, Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.